

Las federaciones sindicales, el negocio en la educacion y los trabajadores de la enseñanza

En Venezuela en el sector de los trabajadores de la enseñanza (profesores) existen 8 federaciones sindicales que agrupan a estos trabajadores en todo el país, en estas federaciones y sindicatos sus dirigentes a nivel de las direcciones nacionales y regionales son militantes de partidos parlamentarios, llámese oficialista o de oposición, sus intereses y movimientos en el sindicato gira en torno a los intereses del partido parlamentario que representan.

El solo hecho de que hayan 8 federaciones sindicales en una empresa con 770.000 trabajadores entre jubilados y activos, con 535.000 trabajadores activos de los cuales 98.000, denominados tercerizados, los que no tienen cargo fijo que asisten diariamente, sin ningún contrato y la mayoría sin recibir pago, esto sin contar, aquellos trabajadores que no gozan de su contrato colectivo aquellos que trabajan en los colegios privados, podemos ver el gran negocio que esto representa tanto para la patronal como para los actuales sindicatos que son empresas de servicios donde existen y hay dirigentes que tienen más de 16 años al frente de las federaciones sindicales, son 16 años que estos personajes no asisten al puesto de trabajo, dejaron de vivir hace mucho tiempo los rigores que representa trabajar en una aula o salones de clase, con poca iluminación, sin ventilación en un ambiente de hacinamiento hasta con 40 alumnos, con una supervisión permanente, de los directivos del plantel, supervisión de los padres y representantes, consejos comunales y de los colectivos.

SOLO UN EJEMPLO DONDE PUEDE IR UN DOCENTE II CON 8583,54 bs AL MES QUE ES LO QUE GANARA CON EL AUMENTO DEL 50%

La patronal, el estado capitalista venezolano, ha corrido la voz y el calificativo de que los docentes, los profesores, son privilegiados haraganes porque gozan de muchas vacaciones, que trabajan poco, que llevan una vida como el alumnado, cuando la realidad es que la patronal estado y privados, sumando a padres padres y representantes exigen más tiempo de clase, que se alargue el año escolar, porque no hayan qué hacer con sus hijos en casa porque la situación en las calles está muy peligrosa, mucha inseguridad, todos pero todos le exigen al docente, al profesor el papel de padre de madre, que hagan el papel de custodio de carceleros se le exige más y más trabajos con un salario que no cubre el costo de la canasta básica, un salario que obliga a que el trabajador de la enseñanza busque otro trabajo para poder llegar a fin de quincena, es esta la realidad de estos trabajadores, de los que tienen cargos fijos, sin nombrar a cientos que están sin cobrar, con la ilusión que a futuro pasaran a ser nómina del Ministerio de Educación, como muestra un botón.

Profesores, administrativos y obreros del Estado Lara se fueron a Caracas el día 26 de mayo, al palacio de Miraflores para que los atendiera el Presidente Nicolás Maduro para dar a conocer su citación, los 500 trabajadores manifestaron que han ido hasta la Vicepresidencia a exigir que se le cancele el tiempo que han dedicado

día a día a su jornada de trabajo, mucho de ellos hasta con 8 años sin recibir ningún pago, en esta situación están 2500 trabajadores dependientes del Ministerio de Educación en el Estado Lara, a las afueras del palacio se les acercó un representante del Estado quien le manifestó que allí estaban perdiendo el tiempo y estos se fueron al Ministerio custodiados por un pelotón de la guardia del pueblo, pese a que los trabajadores jamás tomaron ninguna calle, todo lo hicieron por la acera, una vez en el Ministerio le hicieron pasar al lobby del edificio y se le pidió se sentaran en el piso hasta que el Ministro de Educación Jorge Rodríguez le pudiera entender (**Universal 26 de mayo 2015**)

Esto sucede y seguirá sucediendo, al igual como se vendió el último contrato colectivo, así como el deficiente aumento de 50% que no significa nada, mientras no se rompa y se supere el sometimiento que viven los trabajadores de la enseñanza frente a las federaciones sindicales, donde estos sindicatos subvencionados, la mayoría o todas las directivas de las federaciones llevan años y parte de su vida haciendo negocios, con la piel y sangre de los trabajadores de la enseñanza (profesores). Hay un dicho que dice: el perro no muerde la mano que le da de comer, estas son estas federaciones sindicales, estos profesionales de la mentira del parlamento tienen la capacidad y el control del movimiento, aun cuando los trabajadores de bases salen por la necesidad que lo obliga a exigir sus reivindicaciones económicas, esto es aprovechado y canalizado por las federaciones para ellos negociar y acceder no a las reivindicaciones exigidas en las protestas, marchas y huelgas realizadas por los trabajadores de las base, sino para negociar su prebenda y seguir viviendo sin trabajar en los cargos directivos.

Es por esto compañero, hermano de clase, proletarios todos necesitamos de nuestro verdadero instrumento de lucha que es el **sindicalismo clasista**, no en el discurso sino en los hechos materiales de nuestra vida diaria como es el compañerismo, la solidaridad, cultivando esa identidad proletaria ese instinto de clase de resistir antes las amenazas patronales y de sus servidores sindicales parlamentarios, pensando siempre en el mañana, luchando por mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones laborales y sociales e ir preparando las condiciones para que en un momento de la historia abolir la esclavitud del trabajo asalariado. Esto no se decreta ni es un enunciado compañero, tenemos que romper con el parlamentarismo y sus partidos, empezar por visitar y conocer a compañeros trabajadores de otras localidades conformando núcleo de proletarios dentro y fuera de los centros de trabajo, levantando una tabla reivindicativa que unifique a todo el proletariado en una sola lucha, cultivando aquella vida sindical sencilla donde nadie cobra por asumir las tareas sindicales donde no hayan subvencionado.

- un salario que cubra el costo de la canastas básica 35000 bs
-
- jubilación a los 20 años de servicios o a los 50 años de edad para hombre y mujeres

-
- un maximo de 15 alumno por aula
-
- indemnizacion de un salario que cubra el costo de la canasta basica para los sobreviviente de los llamados accidentes laborales
-
- un salario que compense el costo de la canasta basica para jubilados y pensionados
-
- ir impulsando las condiciones para que en un momento de la historia abolir la esclavitud del trabajo asalariado
nucleoproletarioclasista